



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 015-2022

PROCESO CAS N° 002-2022-MPH



## I. GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de **(01) PERSONAL OBRERO DE ÁREAS VERDES** para la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

División de Medio Ambiente y ATMMMSAS.

### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta

### 4. Base Legal:

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	Mayor de (18 años)
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia laboral general mínima de (01) años en el sector público y/o privado.  Experiencia específica mínima de (06) meses en temas relacionados al cargo en el sector público y/o privado.
<b>Requisitos mínimos</b>	Conocimiento básico mantenimiento de parques y jardines.  Conocimiento en manejo de plantas ornamentales, forestales y frutícolas.  Manejo de producción de plántones.

  
Lic. Adm. Erikto Roberto Sanchez Laura  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENTE

  
Abog. Kedy Ore Carbajal  
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA

  
Abog. Argilio Quispe Guzmán  
SECRETARIO GENERAL  
MIEMBRO



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM



<b>Competencias</b>	Trabajo bajo presión y en equipo Disponibilidad inmediata
---------------------	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio de **02 PERSONAL OBRERO DE PARQUES Y JARDINES de la División de Medio Ambiente y ATMMMSAS** de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Vigilar permanentemente el área de su trabajo.
- Realizar manejo agronómico de plantación de flores, arbustos y ornamentales.
- Realizar manejo de riego oportunamente de las plantas ornamentales y el césped.
- Mantener y Conservar la cobertura vegetal (césped).
- Limpieza rotatoria del parque.
- Otros trabajos asignados por su jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Parques y Jardines de la División de Medio Ambiente y ATMMMSAS.
<b>Duración del Contrato</b>	2 meses, desde la suscripción de contrato
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles) incluye los descuentos y deducciones establecidos por ley.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Lic. ANTONIO SANCHEZ LAUREA  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENTE

Abog. Rey Ore Carbajal  
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA

Abog. Virgilio Quispe Guzmán  
SECRETARIO GENERAL  
MIEMBRO